

MANUEL F. ROSSY

ABOGADO Y NOTARIO
SAN JUAN

21 Enero de 1916.

Sr. D. Roberto H. Todd.

Mi querido amigo:-

Ya estarán ustedes en Washington trabajando duro. Por aquí hay gran entusiasmo y todos esperan saber lo que ustedes harán ahí. Les acompaño con mi pensamiento y creo que tendrán éxito.

El proximo miercoles vá Barceló con quien hablé ayer y me dijo que acababa de recibir carta de Muñoz diciendole que el Comité habia aprobado la concesión de la ciudadanía colectiva. Eso nada mas es un gran triunfo de nuestro partido. Me pareció que estaba desanimado y creo que tambien lo demuestra Muñoz, al hablarle de varias cosas en la carta que le escribe, cuyos particulares salen hoy en la Democracia. Los unionistas están mohinos, porque saben que con la ciudadanía tienen perdidas todas sus esperanzas.

Ayer me decía Herminio Diaz, que obtenida la ciudadanía ya estaba hecho todo lo demás que pide el Partido Republicano, porque el habia estudiado bien ese punto, y estaba convencido de que al conceder los Estados Unidos la ciudadanía á un país, le incorporaba definitivamente al resto de la Nación. Por eso hizo reproducir en estos días, una conferencia que dió en el Ateneo hace años, acerca de ese particular, cuya conferencia le oí y me pareció muy razonada.

Parece que la Administración vá preparandose para apretar el torniquete y limitar la acción gubernativa de los puertorriqueños. A la tendencia del régimen de Comisionado para el gobierno de San Juan, hay que añadir la idea de suprimir las juntas escolares. El Comisionado de educación acaba de regresar y he sabido que pidió ahí

MANUEL F. ROSSY

ABOGADO Y NOTARIO

SAN JUAN

mayores facultades, para desarrollar el plan educativo. Vd. sabe que el Comisionado de Educación actualmente tiene un poder inusitado y que es un Jefe irresponsable que maneja cerca de dos millones de pesos sin darle cuenta á nadie, al menos el país no se entera, y que ahora salimos despues de diez y ocho años de sistema escolar americano, y de unos veinte y cinco millones gasta dos en escuelas, que el mismo gobierno americano dice que la mayoría del electorado puer- torriqueño es ignorante, porque es tanto por ciento de analfabetos, es muy crecido todavía. Para conseguir su propósito, llevó todo lo referente á Arecibo que usted conoce. Un principal de la escuela Alta que se equivoca, llamando á un policia para que registre á los niños por si habian cojido una cartera de otro, con lo cual demos- traba que desconocia sus deberes, porque un principal de una High School, si necesita ni debe llamar á un policia para que registre á sus alumnos. Unas protestas tontas de varios padres de familia, y la resistencia de muchos alumnos á entrar en la escuela hasta que no qui- taran al profesor. Y despues de algun tiempo volvieron los niños á la escuela. Por muchas facultades que se den á un Comisionado de Educación, eso se seguirá haciendo en cualquier parte de Puerto Rico, en donde haya un Principal que cometa esas equivocaciones, y haya u- nos cuantos padres de familia, susceptibles y exasperados. No creo que el Comisionado pida la facultad de meter en la carcel á los pa- dres, y de darle una fuetiza á cada muchacho.

Pero hoy he sabido, que se ha cablegrafiado á Washington, lo sucedido en la Junta Escolar de Ponce. Hace tiempo que los comi- sionados de Educación, tratan de quitar facultades á las juntas es- colares para tenerlas ellos, sobre todo en la libre designación que

MANUEL F. ROSSY

ABOGADO Y NOTARIO

SAN JUAN

quieren tener para el nombramiento de maestros. Para ello se fundan en que los partidos políticos le piden dinero para las elecciones á los maestros. Estos americanos que vienen por aquí, hacen eso y mucho mas allá en los Estados Unidos, y cuando vienen á Puerto Rico, y ven algo parecido, se asustan, seguramente porque ellos no toman parte en la politica local. Nosotros estuvimos en Ponce, y nos enteramos de lo que allí habia pasado, y es bueno que usted lo conozca, y se lo cuente á Mr. Sweet, para que puedan contestar á lo que se les diga sobre ese extremo.

Parece que el Comité local unionista de Ponce, de acuerdo con alguno de la Junta Escolar, y especialmente con el Clerk de la Secretaria de dicha Junta Escolar, exigían de los maestros que pedian escuelas allí, la promesa de dar una determinada cantidad para gastos electorales, si se les nombraba. Me dijeron que se les exigia un deposito previo de cuarenta pesos, el cual ingresaba en el Tesoro del partido si era nombrado el maestro, ó se le devolvía sino era nombrado. El Fiscal Torres Grau me dijo que habia hecho la investigación y habia ocupado papeles en la Junta Escolar, que daban mucha luz sobre ese asunto, y que habia presentado una denuncia contra el Clerk de dicha junta escolar, acusandole de un misdemeanor.

Es particular esta tendencia del Departamento de Justicia, que como usted sabe hace y quiere lo que le parece, y es otro poder irresponsable que existe aquí, de reducir cualquier delito á Misdemeanor, para llevarlo á la Corte de Distrito, y obtener una sentencia condenatoria. Cuando se teme que el Jurado no ha de actuar como desearía el Attorney. En este caso prefieren una condena por misdemeanor, pero como le aprietan el maximum resulta una condena de un año de presidio con multa y costas, y ya queda satisfecha la justicia

MANUEL F. ROSSY

ABOGADO Y NOTARIO

SAN JUAN

del Attorney en Puerto Rico.

Es bien curiosa la tendencia del gobierno insular, de que enseguida que descubre un abuso en los organismos insulares, en vez de castigar á los que faltan á la ley como sucede en todas partes, se hace una alarma para ver si se anula ese organismo local, y se concentra en manos del gobierno las facultades que él tiene. Esa tendencia la favorece el Bureau de asuntos insulares, y cada dia van tendiendo á ensanchar su esfera de acción.

De modo que con la limitación del sufragio, con el nombramiento de todos los jueces por el Gobernador y por lo tanto por el Attorney, que será siempre un americano nombrado por el Presidente, y con la inclinación á darle mayores facultades al Gobernador, al Attorney, al Auditor y al Comisionado de Educación, quedaría anulada la voluntad popular despues de haberse hecho á los puertorriqueños ciudadanos americanos. No le parece á usted que esto parece una guaza, sino fuera una cuestión muy grave que debieran tratar ustedes ahí con toda decisión y franqueza?

Nada mas ocurre, por ahora, traduzcale esta carta á Mr. Sweet, para que se entere de ella y la tome por suya.

En su casa estan bien, y soy su afectísimo amigo que le aprecia,

Manuel F. Rossy.